ACLARACION Nº 1

Asunción, 29 de mayo de 2019

Señor/es
Oferentes
Presente

De mi consideración:

La presente Aclaración responde a consultas recibidas en referencia al llamado a Licitación Pública Nacional para las obras de **"REFORMA Y RECONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCIÓN", ID Nº 361.597**, y es como sigue:

Consulta 1:

"Solicitamos determinar el perímetro requerido para la colocación de vallado de obra."

El área para intervenir se encuentra con sombreado en los planos TOA ARQ RECONS 1RA ETAPA PA y TOA ARQ RECONS 1RA ETAPA PB.

Dicha área deberá ser resguardada durante la ejecución de las obras.

Consulta 2:

"El escombro resultante de la demolición de las mamposterías, ¿será retirado del sitio o se depositará dentro del predio?"

Indicado en la página 24 del Pliego de Bases y Condiciones como sigue: "*En rubros tales como hormigón, pisos mamposterías y otros, el concepto de demolición debe contemplar la fragmentación de las piezas constitutivas de los rubros como actividad previa a la remoción y traslado fuera del sitio de obras.*"

Consulta 3:

"Solicitamos el computo métrico de mamparas y puertas. O en su defecto, ¿se podría autorizar el ingreso para la relevación correspondiente?"
Indicado en el Rubro 13 de la planilla de computo métrico, página 69.

Consulta 4:

"Demolición de Techo: ¿Los materiales resultantes de esta demolición serán depositados dentro del predio o el contratista retirara por su cuenta y estas ya no serán prioridad de la TOA?"

Indicado en la página 24 del Pliego de Bases y Condiciones, como sigue: "*En rubros tales como hormigón, pisos mamposterías y otros, el concepto de demolición debe contemplar la fragmentación de las piezas constitutivas de los rubros como actividad previa a la remoción y traslado fuera del sitio de obras.*"

M. Stella Palacios Otani
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Consulta 5:

"Refuerzo de Estructura: Solicitamos proveer el proyecto ejecutivo del Refuerzo de la Estructura"

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Consulta 6:

"Drenaje: Solicitamos proveer el proyecto de Drenaje."

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Consulta N° 7:

"Solicitamos proveer el diseño de la baranda de acero inoxidable y vidrio templado."

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Consulta N° 8:

"Carpintería de Madera: solicitamos las especificaciones técnicas."

Indicado en la página 32, sección M. ABERTURAS

Consulta N° 9:

"Vidrios: solicitamos las especificaciones técnicas en cada caso."

Indicado en la página 33 iv. Aberturas de Vidrio. Condiciones del Vidriado

Consulta N° 10:

"Mamparas de vidrios: solicitamos especificaciones técnicas."

Indicado en la página 33 iv. Aberturas de Vidrio. Condiciones del Vidriado

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Consulta N° 11:

"Puerta Pivotante y Ventanas de vidrio: solicitamos las especificaciones técnicas."

Indicado en la página 33 iv. Aberturas de Vidrio. Condiciones del Vidriado

Consulta N° 12:

"Sobre la muestra ¿Cuándo se debe entregar la muestra?"

Según lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, las muestras están establecidas para su presentación por parte del contratista de la obra.

Consulta N° 13:

"Mobiliarios: solicitamos especificaciones técnicas."

Indicados en la planilla de Computo Métrico, Rubro 14
Consulta N° 14:

"Plan Comunicacional: Determinar y Especificar las condiciones requeridas en cada caso."

Indicado en el PBC pagina 60 - Y. PLAN COMUNICACIONAL

Consulta N° 15:

"Bandejas Metálicas ¿Sera independiente datos y electricidad o utilizar el mismo? ¿Qué dimensiones?"

Las Bandejas están diferencias en rubros diferentes, según el Ítem 10.13, del Rubro 10, y Ítem 11.3 del rubro 11 con sus medidas correspondientes.

Se solicitan de manera independiente para cada caso.

Consulta N° 16:

"Tablero general: Solicitamos la ubicación, y componentes internos según tamaño."

Lo referente a Tableros eléctricos se encuentra indicado en la página 45 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 17:

"Control de luces y Bombas:
17.1 ¿Para el sistema de control de luces a cuáles se refiere, exterior, interior, pasillos, etc?
Indicado en la página 47 del PBC
17.2 ¿Seria con un tablero exclusivo para el control de luces?
Indicado en la página 47 del PBC
17.3 Para las bombas ¿ya cuentan con los equipos? ¿Son para distribución de agua o para la red de incendio? ¿Potencias de las mismas? ¿Ubicación?"

Las bombas de agua corriente no son solicitadas en este llamado, si el Grupo de Presión para el Sistema PCI, según el Ítem 94 de la planilla de Computo Métrico.

V. Stella Peñicios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Consulta N° 18:

"Pararrayos:
¿Cuentan con sistema de pararrayos o se debe hacer un sistema ya contemplando las 3 etapas del proyecto?"

Se solicita un sistema de puesta a tierra y pararrayos nuevos según el ítem 67 de la planilla de computo métrico.

Consulta 19:

"Solicitamos detalles constructivos, delimitaciones de zona, ubicación en la obra y planos de los siguientes ítems:

- ***2.1 Refuerzo de estructura.***
- ***3.9 Pavimento de Hormigón para Estacionamiento.***
- ***4.1 Remoción y Reposición del Pavimento Existente.***
- ***4.2 Excavación de Zanja***
- ***4.4 Alcantarilla Celular Simple 1,00 x 1,00 mts.***
- ***7.3 Baranda en Acero INOX y vidrio templado h:1 m***
- ***7.5 Box de boleterías."***

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Consulta 20:

"Solicitamos aclaración sobre el lugar donde debe realizarse el ítem 4.5 Sumidero Tipo 1, la interconexión, los detalles constructivos y planos."

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Consulta 21:

El ítem 6.4 Aplicaciones de Membrana Liquida a dos manos: ¿dónde deberá aplicarse esta membrana?

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Consulta 22:

"Favor proveer los detalles constructivos del ítem 7.6 Techo de doble chapa tipo sándwich con aislación de 5 cm de espesor con estructura metálica de perfiles."

Indicado en el plano TOA ARQ RECONS 1RA ETAPA-CORTE, en la sección Documentos del portal de la DNCP.

Consulta 23:

"En el ítem 8.1 Puerta placa de 0,8 y el ítem 8.2 Puerta de Placa de 1.0, encontramos diferencias entre la cantidad relevada en el plano y la encontrada en planilla. Favor aclarar cantidad totales de puertas y su correspondiente ubicación."

Prevalecerá lo indicado en la planilla.

Consulta 24:

"Necesitamos más información sobre las cantidades de los ítems: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, y los planos de instalación sanitaria que comprenden dichos ítems."

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Consulta N° 25:

"Encontramos diferencia entre las cantidades de bocas de iluminación de planilla y lo relevado en planos, favor aclarar al respecto."

Prevalecerá lo indicado en la planilla.

Consulta N° 26:

"Solicitamos el plano de detalle de puesta a tierra pararrayos (ítem 10.17), ubicación y cobertura, así como el estudio que determina la red de puesta a tierra utilizada."

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Consulta N° 27:

"Respecto al ítem 13.1 Provisión y Colocación de Vidrios Reflectivos para Exterior en Color, en las Especificaciones Técnicas solicitan vidrios DVH. Solicitamos confirmación y detalles y el tipo de perfilería a ser utilizado."
Indicado en la página 33 - iv. Aberturas de Vidrio. Condiciones del Vidriado

Consulta N° 28:

"Solicitamos planos de detalle de los ítems: 13.2, 13.3, 13.4.: altura, largo, espesor, tipo de perfilería y herrajes."

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN
CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Consulta N° 29:

"El ítem R: Cielo Raso de Yeso Acartonado Desmontable, del Pliego de Bases y Condiciones, no está listado en planilla ¿Debemos presupuestarlo?"

Remitirse a la Planilla de Computo Métrico

Consulta N° 30:

"El ítem W: Ascensores, se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones, no asi en la Planilla. ¿Debemos incluirlo?"

Remitirse a la Planilla de Computo Métrico

Consulta N° 31:

"En el Punto 11, del Pliego de Bases y Condiciones, REQUERIMIENTOS ADICIONALES DICE:" ...LA EMPRESA OFERENTE DEBERA CONTAR MINIMAMENTE CON UNA CERTIFICACION INTERNACIONAL DE GESTION DE CALIDAD COMO SER ISO 9001:2008 O SIMILARES" Solicitamos Eliminen ese requerimiento con la licitación de referencia"

Consideramos como menester indefectible contar con estructuras resultantes de procesos de fabricación certificados, ya que las mismas estarán dispuestas en lugares públicos con alta concurrencia de gente, por tanto, es prioridad de la Municipalidad de Asunción garantizar la seguridad de los ciudadanos para quienes es destinada la mejora de estos espacios públicos.

La Municipalidad de Asunción considera que la manera más eficiente de garantizar la calidad de los equipos y estructura es la certificación mediante normas internacional tales como el ISO 9001 u otra similares, con lo cual no existe restricción alguna dado que estas normas son de utilización internacional y estandarizadas, existiendo otras similares igualmente aceptables.

Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Así también es de público conocimiento que existen empresas constructoras que cuentan con Sistemas de gestión de calidad certificados.

Consulta N° 32:

"En el punto 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS se solicita como requisito mínimo tener de una (01) hasta tres (03) obras o contratos del mismo tipo (pilotes) que en su conjunto de como resultado una longitud mínima de 3000 metros lineales.

La consulta consiste en preguntar cual es el criterio de solicitar dicha experiencia previa atendiendo que la construcción de pilotes no figura dentro de la planilla de rubros a ser ejecutados en este llamado.

Solicitamos por lo tanto el cambio de la redacción de dicho punto obviando dicha solicitud atendiendo que la misma no se realizara en esta etapa."

- Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 33:

"En relación a la Licitación de referencia y al apartado SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, solicitamos sea eliminado el ítem: DE UNA (01) HASTA TRES (03) OBRAS O CONTRATOS DEL MISMO TIPO (PILOTES) QUE EN SU CONJUNTO DE COMO RESULTADO UNA LONGITUD MÍNIMA DE 3000 METROS LINEALES, ya que la obra Licitada no cuenta con este ítem dentro de la Planilla de Oferta, por lo cual creemos innecesario este requerimiento.

A su vez solicitamos un prorroga de 10 días para un mejor estudio y análisis de la oferta."

- Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
-

Consulta N° 34:

"En el punto 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS se solicita como requisito mínimo tener de una (01) hasta tres (03) obras o contratos del mismo tipo (pilotes) que en su conjunto de como resultado una longitud mínima de 3000 metros lineales.

La consulta consiste en preguntar cuál es el criterio de solicitar dicha experiencia previa atendiendo que la construcción de pilotes no figura dentro de la planilla de rubros a ser ejecutados en este llamado.

Solicitamos por lo tanto el cambio de la redacción de dicho punto obviando dicha solicitud atendiendo que la misma no se realizara en esta etapa."

- Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Consulta N° 35:

"Ing. Luis Maria Gulino Canese, Representante Legal de "Sociedad Constructora Chaco S.A" con R.U.C N° 80010422-6, se dirige a usted en el marco del llamado de referencia a fin de solicitar los planos detallados para cotizar la planilla de oferta:

- ***Estructura de Hormigon Armado (Alcance de refuerzo de estructura a considerar)***
- ***Drenaje (Trazado de alcantarilla celular simple 1x1, donde indique con profundidades a considerar)***
- ***Instalacion sanitaria (trazado de cañerias) con dimensiones***
- ***Instalaciones electricas (Detalle de circuitos y tableros)***
- ***Instalaciones especiales (Entrega en formato CAD considerando que el PDF posee cotas ilegibles)"***

Según lo indicado en CGC 4.5.1 y 4.5.5
EL OFERENTE DEBERA RETIRAR LOS PLANOS QUE HACEN A LA OBRA EN CUESTION DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
Lugar: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 03
Horario de atención: 08:00 A 16:00
Dependencia: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Funcionario responsable: STELLA PALACIOS OTAÑO

Atentamente,

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3